



**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL
ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

N.º 000228-2025-SUNAT/800000

**SUSTITUYE RESPONSABLES TITULAR Y SUPLENTE DEL MANEJO DE LAS
CUENTAS BANCARIAS DE LA UNIDAD EJECUTORA 001340 INVERSIÓN
PÚBLICA SUNAT**

Lima, 17 de diciembre de 2025

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución Directoral N.º 054-2018-EF/52.03, los responsables titulares del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, entre otros, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero, o quienes hagan sus veces, pudiéndose designar hasta dos (2) suplentes;

Que, de conformidad con el artículo 43 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, aprobada por el Decreto Supremo N.º 040-2023-EF y modificatoria, la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones (INEI) es un órgano dependiente de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas (SNAAF), encargado de supervisar y gestionar la ejecución de las inversiones, relacionadas a infraestructura de la SUNAT;

Que, mediante la Resolución de Superintendencia N.º 000158-2020/SUNAT, se designó a la INEI, como responsable de la administración del presupuesto de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT” – UE 002 del Pliego SUNAT;

Que, a través de la Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Administración y Finanzas N.º 000096-2025-SUNAT/800000 se designó a la entonces Gerente de Administración y Finanzas de la INEI, señora Carmina Carrera Amaya como responsable titular y al entonces Intendente de la INEI, señor Iván Hiroshi Sakanishi Miyakawa como responsable suplente, del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001340 “Inversión Pública SUNAT”;

Que, con Resolución de Superintendencia N.º 000311-2025/SUNAT, se encargó al señor José Eduardo Quiñones Falcon, en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas de la INEI;

Que, con Resolución de Superintendencia N.º 000342-2025/SUNAT, se designó a la señora Milagros Yvonne Estela Díaz Salazar, en el cargo de confianza de Intendente de la INEI;

Que, de acuerdo con el artículo 2 y el numeral 3.3 del artículo 3 de la Resolución Directoral N.º 054-2018-EF/52.03, la sustitución de uno o más de los responsables acreditados para el manejo de cuentas de la Entidad implica el registro de la inactivación de los titulares o suplentes a ser sustituidos, así como el registro de los nuevos responsables en el Aplicativo SIAF-SP “Acreditación Electrónica de Responsables de Cuentas”, y la emisión del Anexo denominado “Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, que debe ser aprobado por resolución del titular del pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad;

Que, a través de la Resolución de Superintendencia N.º 191-2014-SUNAT, se ha desconcentrado en la SNAAF, la competencia para designar a los responsables titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras 1: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, y 2: Inversión Pública SUNAT;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución de Superintendencia N.º 191-2014/SUNAT y de conformidad con lo establecido en la Resolución Directoral N.º 054-2018-EF/52.03 y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, al servidor José Eduardo Quiñones Falcon, como responsable titular del manejo de las cuentas bancarias, en sustitución de la señora Carmina Carrera Amaya, y a la servidora Milagros Yvonne Estela Díaz Salazar, como responsable suplente del manejo de las cuentas bancarias, en sustitución del señor Iván Hiroshi Sakanishi Miyakawa, de la Unidad Ejecutora 001340 “Inversión Pública SUNAT”.

Artículo 2º.- Aprobar el reporte “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, que contiene la relación actualizada a la fecha de los funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 001340 “Inversión Pública SUNAT”, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

CARLOS RAFAEL CHIRINOS GÓMEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA